

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA *COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSGONZAGA S.A.*

En Ayacucho, siendo las 16:00 horas del día 10 de Julio del 2017 se reunieron en el local de la sociedad la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

Antonio Emilio Mendoza Pico	80,00	10%
Eugenio Simón García Montes	80,00	10%
José Eutimio Bowen Miele	80,00	10%
Leiberth Humberto Mendoza Mendoza	80,00	10%
Elvio Livinton Vinueza Cevallos	80,00	10%
Isaac Hernán Pinargote Mendoza	80,00	10%
Eduardo Eraximo Mendoza Arauz	80,00	10%
Rene Wilfrido Mera Alcívar	80,00	10%
Silvia Iradia García Cedeño	80,00	10%
Tulio Moisés Rezabala Espinales	80,00	10%

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Mendoza Arauz Eduardo Eraximo, en calidad de Presidente, como Secretario la sra. Janeth Garcia, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 10 de Julio de 2017, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

A continuación, el presidente informó que como quiera que el ejercicio 2016 no se obtuvo resultados ya que la Compañía no realizó movimientos en todo el año.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

Aprobar los estados financieros ya que por ende no se obtuvo resultados en el año.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.


Mendoza Arauz Eduardo Eraximo
PRESIDENTE


Sra. Janeth García
SECRETARIA